

# Apuntes: Reflexiones teológicas desde el margen hispano

---

Volume 40  
Number 1 *Spring 2020*

Article 6

---

Spring 2020

## Violencia de Género: Un Acercamiento Bíblico y Teológico sobre las Causas y las Posibles Soluciones

María Fernanda Casar Marfil Th.M

Follow this and additional works at: <https://scholar.smu.edu/apuntes>



Part of the [Ethnic Studies Commons](#), [Indigenous Studies Commons](#), [Latina/o Studies Commons](#), [Religion Commons](#), and the [Spanish and Portuguese Language and Literature Commons](#)

---

### Recommended Citation

Casar Marfil, María Fernanda Th.M (2020) "Violencia de Género: Un Acercamiento Bíblico y Teológico sobre las Causas y las Posibles Soluciones," *Apuntes: Reflexiones teológicas desde el margen hispano*: Vol. 40 : No. 1 , Article 6.

Available at: <https://scholar.smu.edu/apuntes/vol40/iss1/6>

This Article is brought to you for free and open access by SMU Scholar. It has been accepted for inclusion in *Apuntes: Reflexiones teológicas desde el margen hispano* by an authorized administrator of SMU Scholar. For more information, please visit <http://digitalrepository.smu.edu>.

## Introducción

La fe en nuestros días nos demanda ser contextuales, porque una fe que no hace raíz en su cultura está destinada a morir. Del mismo modo, una fe que no se interesa por las grandes problemáticas de la sociedad en la que está inmersa, está destinada a perder el propósito de su propia existencia.

Esta investigación se enfoca en la violencia de género y lo que se pretende explorar surge del cuestionamiento, ¿cuál es el lugar de la Iglesia en todo esto? ¿Contamos con programas para atender los casos de violencia de género? Esto da lugar a la reflexión incómoda, ¿tiene algo que ver la iglesia con la violencia de género? ¿Será que de alguna manera en nuestras comunidades de fe se promueve la violencia hacia la mujer? Como iglesias, ¿ejercemos algún tipo de violencia contra las mujeres de manera directa o indirecta? Si la respuesta es sí, es necesario plantear un acercamiento diferente a esta problemática, uno en el que decidamos ser responsables y cambiar para convertirnos en la solución.

Esto nos lleva a un asunto polémico, los métodos de interpretación bíblica. ¿De qué manera nuestra interpretación bíblica sobre el lugar y comportamiento de la mujer, y los roles están permeados por una visión androcéntrica y patriarcal? ¿Podemos ofrecer interpretaciones liberadoras que vayan de acuerdo con los valores del reino: amor, justicia, libertad, vida y paz? Si nuestra respuesta es sí, ¿qué podemos hacer para que en nuestras iglesias se viva una inversión de valores, se promueva una masculinidad alternativa, la equidad de género, la no violencia y la libertad para todas y todos? Podemos afirmar que tenemos opciones, y este tiempo nos demanda una respuesta.

## Problema

México ha sido catalogado como un país violento para las mujeres por el CELIG (Centro de Estudios para Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados) <sup>1</sup>. Se argumenta que una de las causas principales de este hecho es la cultura de violencia y discriminación, fruto de los conceptos de inferioridad y subordinación, que permean la idiosincrasia del mexicano; y a la terrible realidad de la normalización e institucionalización, que se refleja en la falta de documentación. De acuerdo con esta investigación, 66.1% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido algún tipo de agresión, y en estos casos el 43.9 % vino de esposos, parejas o familiares, según datos del INEGI.<sup>2</sup> La situación es grave, se habla de que cada hora se violenta a 5 mujeres en México.<sup>3</sup> Todo esto nos ha llevado a la penosa cifra de 22 mil 482 asesinatos de mujeres en la última década, en promedio uno cada 2.6 horas.<sup>4</sup>

La pregunta principal que sustenta esta investigación es: ¿Cuáles son los temas bíblicos y teológicos que se han manipulado para justificar y apoyar la violencia de género en las iglesias cristianas evangélicas?

Tomemos la declaración de Severino Croatto que dice que las Iglesias ejercen “un segundo tipo de violencia”, donde se refiere a la omisión en contra de la violencia existente.<sup>5</sup> Las iglesias pueden y deben ser lugares que vivan bajo los lineamientos del Manifiesto del Reino de Dios<sup>6</sup>, es decir, bajo la línea de las enseñanzas de Jesús plasmadas en el Sermón del

---

<sup>1</sup> Néstor Jiménez. *México, país violento para las mujeres: estudio*. Periódico La Jornada. 04/07/2018. Artículo en línea en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/07/04/mexico-pais-violento-para-las-mujeres-estudio-6682.html>.

<sup>2</sup> Néstor Jiménez. *México, país violento para las mujeres: estudio*. Periódico La Jornada. 04/07/2018. Artículo en línea en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/07/04/mexico-pais-violento-para-las-mujeres-estudio-6682.html>

<sup>3</sup> Efrén Flores. *Cada hora se violenta a 5 mujeres en México. Los ataques repuntan en los primeros 4 meses del año*. Periódico en línea: Sin embargo 01 de junio de 2018. Artículo en línea disponible en: <https://www.sinembargo.mx/01-06-2018/3421265>.

<sup>4</sup> Marcos Muedano. *Imparable, el crimen contra las mujeres; cifras del Inegi*. 22/10/17. Artículo disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/10/22/1196308>.

<sup>5</sup> Severino Croatto. *Violencia y desmesura del poder*. RIBLA Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana. No. 2 Violencia y Opresión. San José, Costa Rica (1988). Pág. 9

<sup>6</sup> Brian Maclaren, *El Mensaje secreto de Jesús*. Estados Unidos: Editorial Betania, Grupo Nelson (2006). Pág. 126

Monte. Espacios contraculturales, que apuesten por el amor, la justicia, la paz, y la vida, que cuestionen las interpretaciones bíblicas convencionales, que han servido para sostener un sistema que da privilegios sólo a unos cuantos. ¿Cómo sería si lográramos derribar la construcción social de los roles de género, con el único propósito de hacer de esta sociedad una cada vez más justa? Descubrirlo es una tarea necesaria, y urgente.

### **Metodología**

Se hace uso de tres metodologías. La primera es la Teología de la Liberación (TL) cuyo método consiste en partir de la realidad para poder hacer una reflexión basada en las Escrituras sobre dicha realidad. En palabras de Jon Sobrino:

Y desde esta realidad primaria de la cruz y de la muerte hemos aprendido a ver en su verdadera realidad la masiva e inocultable pobreza, como aquello que acerca realmente a la muerte: la muerte lenta que generan las omnipresentes estructuras de injusticia y la muerte rápida y violenta cuando los pobres quieren, simplemente, dejar de serlo.”<sup>7</sup>

La segunda es la metodología de las Teologías Feministas (TF) que plantea una nueva epistemología cuyo propósito es “deconstruir el núcleo patriarcal de las tradiciones bíblicas y elaborar un discurso político alternativo, una reconceptualización de lo femenino y de lo justo.”<sup>8</sup> Se usa la TF para mostrar un camino alterno a todas aquellas interpretaciones bíblicas que han sustentado, de manera implícita o explícita, el dominio del hombre sobre la mujer.

De acuerdo con Consuelo Vélez, “la reflexión teológica sobre la mujer parte del sufrimiento causado por una visión androcéntrica y propone la revisión radical de todas esas formas de opresión”<sup>9</sup>. La TF hace uso del método inductivo y la hermenéutica feminista, que tiene como meta deconstruir el núcleo patriarcal de las tradiciones bíblicas y presentar una alternativa que intente ser más justa y con perspectiva de género.

---

<sup>7</sup> Jon Sobrino. *El principio de la Misericordia. Bajar de la cruz a los pueblos crucificados*. San Salvador: Editorial: Sal Terrae (1992). Pág.17.

<sup>8</sup> Consuelo Vélez. *Teología de la mujer, feminismo y género*. Theologica Xaveriana 140 (2001). Pag. 548

<sup>9</sup> *Ibid.* Pág. 547.

Finalmente se hace uso del Método de la Investigación de Acción Participativa (IAP). Implica el estudio de la realidad con rigor científico y promueve el actuar de forma que devenga en un cambio social estructural. Como lo dice Ana Mercedes Colmenares:

La IAP constituye una opción metodológica de mucha riqueza, ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por la otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y coinvestigadores cuando deciden abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio o transformación.<sup>10</sup>

El uso de la IAP se hace reconociendo que hay una necesidad real de que el diálogo interdisciplinario entre la Teología y otras ciencias responda a los retos de este tiempo "... porque la teología está llamada a un diálogo más profundo con las otras disciplinas para hacerse más apta en su lectura de lo real y en su anuncio de la salvación en esta historia".<sup>11</sup>

En el uso de las tres metodologías se debe interpretar el objeto de la reflexión desde el aspecto formal teológico, desde la fe, las Sagradas Escrituras, y la tradición<sup>12</sup>, añadiendo la experiencia y la razón.

### **Violencia de género y la Iglesia**

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia define a la violencia de género como "todo lo que se haga en contra de las mujeres, solo porque son mujeres y que causa algún daño a su persona, a sus posesiones, a su cuerpo, o lo que le provoca la muerte, sin importar si el daño se hace a propósito o por olvido".<sup>13</sup>

La ley nos dice que, "La violencia contra la mujer existe cuando una persona abusa del poder que tiene sobre ella".<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Ana Mercedes Colmenares. *Investigación-acción participativa: una metodología del conocimiento y la acción*. Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, Vol. 3, No. 1, 102-115 ISSN: 2215-8421. (2012). Pág. 103, 104

<sup>11</sup> Consuelo Vélez, "Teología de la mujer, feminismo y género," *Theologica Xaveriana* 140 (2001). Pág. 45

<sup>12</sup> Ana Mercedes Colmenares. *Investigación-acción participativa: una metodología del conocimiento y la acción*. Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, Vol. 3, No. 1, 102-115 ISSN: 2215-8421. (2012). 21

<sup>13</sup> Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los discapacitados visuales IAP. México: Julio (2018). Pág. 4

<sup>14</sup> *Ibid*, pág. 6

El Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, cita la LGAMVLV y además menciona las cinco modalidades o ámbitos donde ocurre la violencia:<sup>15</sup> violencia familiar, laboral, comunitaria, institucional y feminicida. Además habla de un tipo de violencia que la Ley no contempla pero que definen los autores Krook y Restrepo como: “Violencia Simbólica”.

Violencia Simbólica: Se caracteriza por ser una violencia invisible, soterrada, implícita, que opera al nivel de las representaciones y busca deslegitimar a las mujeres a través de los estereotipos de género que les niegan habilidades para la política.<sup>16</sup>

¿Será acaso que en las iglesias experimentamos un tipo de violencia “invisible, soterrada e implícita”?

Las estadísticas nos hablan de un alto grado de violencia contra la mujer en México. El diario “El Excelsior” reporta que en México mueren 9 mujeres al día diga, y que en la última década han sido asesinadas 23,800 mujeres en nuestro país. Lo peor del caso es que de esa alarmante cifra, solo el 10% de los casos ha obtenido una sentencia de condena.<sup>17</sup>

¿Cuál es el trasfondo de la cultura de violencia de género? Tenemos que considerar el factor sexual, pues se han definido los roles de hombres y mujeres de acuerdo con la concepción sobre lo “natural”, cuya base es biológica. Con esto podemos analizar la causa de la violencia contra las mujeres, la cuestión de la diferencia y la subjetividad en la percepción de dichas diferencias.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México (2017). Pág. 31

<sup>16</sup> Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México (2017). Pág. 32

<sup>17</sup> El Excelsior. *En México diario asesinan a 9 mujeres, denuncia la ONU*. 22/11/18.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/en-mexico-diario-asesinan-a-9-mujeres-denuncia-la-onu/1280023>

<sup>18</sup> Esto es parte de lo que se considera como factor fundamental en el Protocolo: Por su parte, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer parte del reconocimiento de que la violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, constituye una violación a los derechos humanos y, por tanto, una ofensa a la dignidad humana.”Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México (2017).

La Iglesia por ejemplo, tiene una serie de pasajes bíblicos que (dependiendo de la interpretación) justifican el que la mujer esté en un nivel inferior por cuestión de “orden divino”, y que como consecuencia de esto, se establezca que la mujer debe vivir sujeta a una autoridad masculina.<sup>19</sup>

El caso de la Iglesia Metodista de México, nos da luz en el tema. Desde su creación, solo ha tenido dos mujeres con el título de Obispa, la primera fue en la Conferencia de México, en el período de 1990 a 1998, y la segunda fue electa en el 2018 en la Conferencia Anual del Sureste.<sup>20</sup> Esto nos habla de la falta de equidad en la estructura de la IMMAR, y de la violencia simbólica dentro de la institución, que impide que las mujeres prosperen en sus carreras ministeriales y lleguen a importantes posiciones de liderazgo.

Ahora bien, para abordar la crítica situación de los altos índices de violencia que sufren las mujeres en México debemos antes hacer una reflexión respecto a la manera en la que está configurada la masculinidad en nuestra sociedad, cultura, religión y en general, en toda nuestra cosmovisión. Ángel Román nos dice que:

La construcción de sociedades equitativas y justas requiere no solo cuestionar el sistema como un todo social, sino, sobre todo, analizar críticamente los distintos espacios de poder que, históricamente, permiten la existencia de sociedades androcéntricas y patriarcales.<sup>21</sup>

Existe una forma de masculinidad hegemónica, que tiene una raíz patriarcal que rechaza cualquier otro tipo de manifestación masculina. R. W. Connell lo define:

---

<sup>19</sup> Gn. 2:21-23 la mujer como segunda creación; Gn 3:6 y 3:16 - La mujer como culpable de la caída, y como merecedora del castigo: “tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti”; 1 Tim 2:11-15 - Justificar los roles sujeción de la mujer dentro de la iglesia y en el hogar; Ef 5:22-24 - Fundamenta la creencia de que el diseño original es que los hombres deben ser la cabeza de la mujer y del hogar, y que las mujeres deben vivir sujetas en todo a sus maridos.

<sup>20</sup> El Evangelista Mexicano. Nuevos Obispos. (2018) <https://elevangelistamexicano.org/2018/07/15/nuevos-obispos/>.

<sup>21</sup> Ángel Eduardo Román-López Dollinger. *Masculinidades y relaciones de poder. Pistas socio-teológicas para la construcción de masculinidades alternativas*. En: Chávez Quispe, J. C. y Román-López Dollinger, A.E. (eds). *Poder(es) en contexto. Lecturas teológicas, socioculturales y de género en torno al poder*. La Paz, Bolivia: ISEAT. (2016). Pág. 157

El modelo hegemónico de masculinidad que, con sus variaciones, prevalece en nuestras sociedades enseña y exige de los hombres que sean duros, dominantes, racionales, exitosos, violentos.<sup>22</sup>

Nos han vendido la idea de que ser un verdadero hombre tiene que ver con ejercer poder sobre otros, y en ese juego salimos perdiendo las mujeres, los niños y adolescentes, los ancianos y hasta los hombres que no encajan dentro de esa definición. Afortunadamente, se han desarrollado reflexiones sobre las masculinidades alternativas.

Por su parte, las masculinidades alternativas se refieren a todas aquellas formas de ‘ser hombre’ que no buscan imponerse, sino más bien tratan de rescatar las sensibilidades más profundas de los hombres”.<sup>23</sup>

Ángel Román nos presenta un ejemplo bíblico en donde podemos observar que se da un vuelco a las repuestas machistas y patriarcales cotidianas. Está basado en Mateo 1:18-25 y se enfoca en José, quien al momento de saber que su prometida María estaba embarazada, y después de la visita del Ángel, **decide**: salvar de la muerte cultural y social a María y asumir la responsabilidad de ser el padre del bebé de su futura esposa, algo que deja ver una masculinidad alternativa, que rompe con los modelos patriarcales tradicionales de esa época.<sup>24</sup>

### **Relación entre violencia de género y hermenéutica bíblica.**

Como tierra que pide ser arada, así es la Biblia para las mujeres. Biblia, tierra difícil, con partes endurecidas, a veces pantanosas... pero con innumerables lugares fértiles que pueden ser trabajados. Descubrir la fecundidad liberadora del texto bíblico es la tarea de mujeres y varones que creen que es posible recrear las relaciones sociales de género. Hay que trabajar la Biblia como se trabaja la tierra: con ahínco, determinación, sabiduría y placer.<sup>25</sup>

La interpretación bíblica es un tema complejo y, aunque hoy por hoy la mayoría de las iglesias cristianas tienden a ver con buenos ojos el desarrollo, empoderamiento y ministerio de

---

<sup>22</sup> R. W Conell. *La Organización de la masculinidad*. En T. Valdes y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*, Ediciones de la Mujer (pp. 31-48). Santiago de Chile: ISIS Internacional; FLACSO. Pág.33

<sup>23</sup> R. W Conell. *La Organización de la masculinidad*. En T. Valdes y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*, Ediciones de la Mujer (pp. 31-48). Santiago de Chile: ISIS Internacional; FLACSO. Pág. 38

<sup>24</sup> Ángel Eduardo Román-López Dollinger. *Masculinidades y relaciones de poder. Pistas socio-teológicas para la construcción de masculinidades alternativas*. En: Chávez Quispe, J. C. y Román-López Dollinger, A.E. (eds). *Poder(es) en contexto. Lecturas teológicas, socioculturales y de género en torno al poder*. La Paz, Bolivia: ISEAT. (2016). Pág. 174

<sup>25</sup> Nancy Cardoso Pereira. *Pautas para una hermenéutica feminista de la liberación*. RIBLA Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana. No. 25 ¡Pero nosotras decimos! Quito, Ecuador (1997). Pág. 5



la mujer, siguen existiendo interpretaciones bíblicas que ponen de manifiesto la vigencia de una visión androcéntrica y patriarcal. De ahí que es tan importante para la hermenéutica bíblica feminista y liberadora, el uso continuo de la hermenéutica de la sospecha, ante “textos, interpretaciones, tradiciones, traducciones y métodos exegéticos”.<sup>26</sup>

Algo vital es definir nuestro propio Método de Interpretación, uno que pueda ser consistente al momento de acercarnos a cualquier texto bíblico. Propongo el modelo que desarrollé: “Modelo Jesús de Nazareth: amor, equidad, justicia y lucha”. Basado en la vida de Jesús de Nazareth, interpreta las Escrituras en forma comunitaria, con la clara intención de llevar amor, libertad, justicia y paz a todos los lugares que carecen de estos elementos, y a todos los que no han podido experimentar la realidad del Reino de Dios en sus vidas. En este proceso se hace una lectura de sospecha en comunidad, cuestionando las interpretaciones que se han dado por siglos, tomando como base el factor de la liberación. Si una interpretación comúnmente aceptada termina por oprimir a unos a costa del bienestar de otros, entonces no se puede tomar como una sana interpretación.<sup>27</sup>

A este modelo, quiero agregar un aspecto importante que tomo del autor Severino Croatto, quien nos habla de cómo los profetas atacaron con mucho ahínco a quienes ejercían “un segundo tipo de violencia”. Este acto consistía en proteger a los que al estar en el poder, oprimían a otros generando como consecuencia la desprotección total del oprimido.<sup>28</sup>

A continuación tomaré dos pasajes bíblicos que han servido para justificar la posición desigual de la mujer frente al hombre, la cuestión de la sujeción, así como el tema de los roles de género y la autoridad de las mujeres, para leerlos bajo la lente hermenéutica del Modelo Jesús de Nazareth: amor, equidad, justicia y lucha.

---

<sup>26</sup> *Ibid.* Pág. 6

<sup>27</sup> Modelo Hermenéutico Personal. Tarea del curso de maestría Hermenéutica Bíblica Latinx. 2018 con la Dra. Leticia Guardiola-Sáenz.

<sup>28</sup> Severino Croatto. *Violencia y desmesura del poder*. RIBLA Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana. No. 2 Violencia y Opresión. San José, Costa Rica (1988). Págs. 18, 19

La mujer como culpable de la caída. Génesis 1- 3.

El pasaje de la caída y sus consecuencias es usado para legitimar la visión de la subordinación y sujeción de la mujer frente al hombre. Sabemos que la serpiente se acercó a Eva y la tentó a comer del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, pero pocas veces pensamos en lo que eso implica...

En el contexto social del texto, la mujer estaba relacionada con el mundo de la casa (campesina), sabía lo que era bueno para comer, tomó del fruto lo comió lo compartió con su marido. En el texto ella aparece relacionada con una sabiduría relacionada a la vida cotidiana.<sup>29</sup>

La mujer no es la culpable de la caída, cada ser humano ha sido dotado con la capacidad de decidir lo que hace o deja de hacer. Hemos escuchado que la sujeción de la mujer hacia el varón es parte del orden natural divino, pero quiero plantear la posibilidad de que pensemos que esto fue y sigue siendo, consecuencia del pecado. Gn 3:16, comúnmente utilizado para fundamentar esta creencia, surge en el momento de las sentencias por la desobediencia.

El contexto del pasaje nos habla que Dios está enunciando las caóticas consecuencias del pecado y caída de la humanidad, en el caso de la mujer, se le declara que como consecuencia del pecado, ella sufrirá el ser dominada brutalmente por el varón, ya que la expresión *mashal*: dominar, ejercer poder, poner bajo vasallaje, vencer y conquistar, es empleada frecuentemente en un sentido de dominación, señorío y hasta bélico en el Ant. Testamento hebreo.<sup>30</sup>

Si esta es una evidente consecuencia del pecado, así como la degradación de nuestra tierra, ¿por qué hemos de hacer una doctrina a partir de este texto? Podemos acercarnos al texto con amor y respeto, sin quitar nada de él, con la firme intención de hacer de nuestras interpretaciones unas que de verdad reflejen el amor de Dios por su pueblo y su mundo.

Efesios 5:21-33.

---

<sup>29</sup> Diego Paneluisa. *Devocional 30 día de Génesis. 3° día: La Biblia y la violencia hacia la mujer- repensar lo femenino: Diálogos a partir de Génesis 3*. Pág. 3

[http://www.micahnetwork.org/sites/default/files/doc/library/devocional\\_-\\_3o\\_dia\\_genesis\\_3.pdf](http://www.micahnetwork.org/sites/default/files/doc/library/devocional_-_3o_dia_genesis_3.pdf)

<sup>30</sup> Gustavo Robles C. *Violencia de género y Biblia*. Santiago, Chile: Comunidad de Fe Rey de Gloria. Pág.3

<http://www.radioarmonia.cl/inicio/images/pdfs/Violencia-de-Genero-y-Biblia.pdf>

Lo primero que debemos señalar es el contexto en el que se enmarcan todas las relaciones que se describen en el pasaje: “Someteos unos a otros en el temor de Dios.” Ef. 5:1. No olvidemos que el primer llamado es que la sujeción sea mutua. El término en griego “*hupotasso*” que traducido es “sumisión”, “se refiere a un término militar que se refiere a la obediencia basada en un sistema de cadena de mando.”<sup>31</sup> La sumisión es un valor del Reino de Dios, que significa seguir el ejemplo de Jesús de Nazareth que dio su vida por amor. Más adelante, continúa: “*Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo.*” Ef. 5:22-24. El versículo 22 se refiere a las mujeres, lo interesante de este pasaje en particular es que, al menos aquí, no estamos hablando de un imperativo para las mujeres, sino para los hombres.<sup>32</sup>

El autor hace una comparación entre Cristo y la Iglesia, y el marido y la mujer, pero nuevamente lo hace en el contexto de la mutua sujeción y de la entrega total por amor, no del establecimiento de una jerarquía inamovible en las relaciones familiares y sociales.

Existen varias formas de verlo, podemos centrarnos en la enseñanza de los deberes, dejando de lado el contexto en el que esto fue escrito y pensar que esto se debe aplicar de manera literal y absoluta en todas las etapas del desarrollo del cristianismo; podemos demeritar lo que aquí está escrito al cuestionar la paternidad paulina y al argumentar que este texto en realidad no muestra al Pablo de Romanos, Gálatas y 1º Corintios, que siempre incluyó a mujeres dentro del ministerio y que mostró tenerles la confianza y el respeto tal, de hacerlas

---

<sup>31</sup> Los Efesios. Comentario Bíblico Gratuito. Pág. 133

[http://www.freebiblecommentary.org/pdf/spa/VOL08B\\_spanish.pdf](http://www.freebiblecommentary.org/pdf/spa/VOL08B_spanish.pdf)

<sup>32</sup> 5:22 “casadas estén sujetas” No hay verbo en el texto Griego del v. 22. Es suplido del v. 21 (el cual es uno de cinco PARTICIPIOS PRESENTES describiendo la vida llena del Espíritu). En este contexto no es un mandamiento, sino un PARTICIPIO PRESENTE PASIVO. El único mandamiento fue dirigido hacia los esposos en el v. 25 (IMPERATIVO PRESENTE ACTIVO). Los esposos deben de actuar en amor de sacrificio que se tienen así mismo para sus esposas, quienes se sujetan voluntariamente. Íbid, 134.

sus colegas, diaconisas e incluso apóstolas<sup>33</sup>. O también, podemos ver este texto como uno de inspiración divina, escrito por seres humanos, desde su realidad y contexto, y admitir el alto contenido cultural sin descartar la enseñanza fundamental: en la nueva vida en Cristo la mutua sujeción es un valor fundamental.

Perspectiva teológica: Hacia una nueva dinámica en la relación entre hombres y mujeres.

Asumir nuestra responsabilidad como iglesia frente al tema de la violencia de género es imperativo, es una situación que está cobrando nueve vidas diarias. Nuestra tarea es que la compasión que nos mueva a la acción, como lo menciona la teóloga María Pilar Aquino:

Esta actitud (la solidaridad entrañable) no se entiende solo como disposición objetiva para aliviar el dolor y el sufrimiento de otros, sino como genuina inclinación compasiva hacia quienes les es arrebatada la vida concreta, hacia su propio dolor, y carga sobre sí, su suerte y su destino. Combina el hecho – el alivio a la miseria- con la fuente de donde brota la actitud compasiva: las entrañas, condensando en un solo acto la realidad y la fuente, el hecho y el seguimiento, la compasión y la pasión por otro.<sup>34</sup>

Las teologías feministas proporcionan la metodología necesaria para desenmascarar interpretaciones bíblicas con una alta carga de androcentrismo y cuestionar, ¿esta interpretación promueve los valores que Jesús promovió, o incurre en un pecado social?<sup>35</sup>

Existe un pasaje bíblico que nos puede ayudar a trazar el camino a seguir para generar una nueva dinámica en las relaciones entre hombres y mujeres, y redefinir nuestros conceptos sobre masculinidad y femineidad, basándonos en las mismas Escrituras. Irene Foulkes dice:

En la conocida enseñanza bautismal de Ga 3:27,28 Pablo resume el carácter radicalmente igualitario de la comunidad cristiana: ‘los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.’<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> Romanos 16:1-24 (RV60).

<sup>34</sup> María Pilar Aquino. *Nuestro clamor por la vida. Teología latinoamericana desde la perspectiva de la mujer*. Costa Rica, Editorial DEI (1992). Pág. 183,184

<sup>35</sup> Virginia Azcuy. *Teología e inequidad de género: Diálogo, interpretación y ética en el cruce de disciplinas*. Puntos de Encuentro. Foro sobre Teología y Género. Buenos Aires: Instituto Universitario ISEDET (2005). Pág. 47

<sup>36</sup> Irene Foulkes. *Pablo, ¿un militante misógino?* RIBLA Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana. No. 20. San José, Costa Rica (1995). Pág. 158

En esta nueva manera de vivir, se rechazan los privilegios que la sociedad le ha otorgado a unos sobre otros, pues aquí quienes gozaban de ellos (hombres, judíos y libres) están al mismo nivel de aquellos que se consideraban indignos, y que por lo mismo eran marginados (mujeres, gentiles y esclavos). Podemos observar que estamos frente a un Pablo que, sin ignorar las diferencias entre los miembros de la comunidad, ha decidido mandar “que en la iglesia es posible – es necesario- superar esa disparidad de oportunidad, de poder y de acceso a los bienes del evangelio.”<sup>37</sup> Esto va acorde con la praxis del apóstol, a quien vemos en el libro de los Hechos incluir a hombres y mujeres en su ministerio.<sup>38</sup>

El pasaje de Gálatas habla de manera general sobre lo que debe ser la nueva vida en Cristo.

En síntesis, Ga. 3.28 es una declaración fundante que da la pauta global del contenido de la nueva creación en Cristo en cuanto a la dignidad de todo ser humano. Esta afirmación contradice la posición de toda institución o persona que margina a la mujer.<sup>39</sup>

Se pretende es ir en contra de la estructura familiar que pone al hombre como jefe de familia, basado en textos bíblicos que pertenecen a un tiempo y contexto histórico específico, y entonces optar por un modelo de igualdad y mutualidad. En palabras de Estela Somoza:

Por el hecho de que tanto el hombre como la mujer son portadores de la imagen de Dios y la reflejan, cada uno de ellos complementa al otro. Se promueven relaciones de género no jerárquicas, en las que los derechos y la autoridad sean iguales para ambos, con una subordinación mutua.<sup>40</sup>

Necesitamos que exista una flexibilización de roles y funciones que se definan de acuerdo con las capacidades de cada persona, y no de acuerdo con su género. Entonces, ¿qué podemos

---

<sup>37</sup> Irene Foulkes. *Pablo, ¿un militante misógino?* RIBLA Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana. No. 20. San José, Costa Rica (1995). Pág. 158

<sup>38</sup> Un ejemplo de esto se encuentra en Romanos 16, en donde incluye a varias mujeres como: Priscila (colaboradora), María (mujer muy trabajadora), Junias (pariente y compañera, muy estimada entre los apóstoles), Trifena, Trifosa y Pérsida (trabajadoras del ministerio), a la madre de Rufo, a quien considera como propia, y a Julia. Romanos 16:1-15 RV60

<sup>39</sup> Elsa Tamez. *Pautas hermenéuticas para comprender Ga 3:28 y 1 Co 14:34*. RIBLA Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana. No. 15 ¡Por manos de mujer! San José, Costa Rica (1993). Pág. 17

<sup>40</sup> Estela Somoza. *Familia, género y creencias religiosas*. Puntos de Encuentro. Foro sobre teología y género. Buenos Aires: Instituto Universitario ISEDET (2005). Pág. 226

hacer para generar una cultura de equidad y respeto entre hombres y mujeres dentro de las comunidades de fe?

Debemos aceptar que como iglesia hemos promovido que se mantengan las condiciones que propician la violencia de género, al decidir seguir algunas interpretaciones bíblicas que privilegian la masculinidad.

Debemos reaprender que en Cristo no hay más diferencia, que esa situación desigual fue producto del pecado y que como parte de la nueva creación, debemos ir en contra de todas las enseñanzas que suscitan la discriminación, la desigualdad y la injusticia.

### **Estrategias y Planes de Acción.**

- a. “Las Iglesias dicen: ‘No’ a la violencia contra la Mujer”.

Desarrollado por la Federación Luterana Mundial, propone “llamar al pecado por su nombre”: violencia de género. Plantea la hipótesis de que si cambiamos las interpretaciones tradicionales sobre las relaciones de género y los roles, llegaremos a una solución real.

El presente documento es una invitación a las iglesias para que tomen medidas positivas y afirmativas a fin de aportar vida en toda su plenitud a las mujeres y aprovechar los diversos dones que Dios les ha dado para enriquecer la vida y fortalecer el testimonio de la iglesia. Las mujeres siempre han sido fieles a la iglesia. Pero la iglesia como institución ¿ha sido solidaria con ellas, como lo fue Jesús en su vida y ministerio? La iglesia siempre ha participado, e incluso encabezado, muchas acciones liberadoras. La eliminación de la violencia contra la mujer podría ser una más.<sup>41</sup>

- b) Guía de Acción Pastoral contra la Violencia de Género.

Elaborada por la Comisión de Familia, de la Alianza Evangélica Española. Contiene definiciones de violencia de género, marco legal, tipos de violencia, perfil del maltratador, y mitos que existen. Desarrolla un modelo de actuación con los indicadores de las víctimas que sufren violencia, y sus derechos. Por último, plantea la necesidad de que las iglesias cambien

---

<sup>41</sup> Las Iglesias dicen “No” a la violencia contra la mujer. Plan de acción para las iglesias. Federación luterana mundial. Departamento de Misión y Desarrollo. Oficina de la Mujer en la Iglesia y la Sociedad. (2002). Pág. 49

las interpretaciones masculinizantes de la Biblia para ofrecer alternativas a la construcción de las relaciones de género.

### Reflexión Final

Podemos combatir la violencia de género desde nuestras comunidades de fe, promoviendo un cambio en la manera en la interpretamos la Biblia, y reestructurando las enseñanzas que se dan respecto a las relaciones y los roles de género.

### Conclusión.

La violencia de género no discrimina condición social, académica, o religiosa. Las causas de normalización de la violencia están sumamente arraigadas a las dinámicas familiares, sociales e institucionales. Comprendemos la necesidad de redefinir el concepto de masculinidad hegemónica, haciendo uso de las masculinidades alternativas.

En el tema de la hermenéutica bíblica, concluimos que toda interpretación tiene que ser revisada y filtrada por el lente del evangelio, el que revela a Jesús de Nazareth y los valores del Reino, y ofrece libertad, amor, justicia y vida.

La construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres es un mecanismo para erradicar la violencia, y Gálatas 3:28 presenta las bases para la liberación de las relaciones de género.

Las iglesias deben ser comunidades contraculturales, se presentan dos ejemplos de planes de acción en los que podemos encontrar elementos para el desarrollo los propios.

Tenemos una ardua tarea por delante en reconfigurar nuestros conceptos sobre las relaciones de género, erradicar la violencia en nuestras denominaciones y/o comunidades de fe, redefinir las masculinidades, y promocionar los valores del Reino. ¿Estaremos a la altura de dicho reto? Mi esperanza es que sí.